



Expediente: 338/22
Carátula: DIAZ LIDIA ROSA C/ A.R.T. CAJA POPULAR S/ SUMARISIMO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/12/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - RIOS, RUBEN SERVANDO-ACTOR
20310400670 - DIAZ, LIDIA ROSA-ACTOR
20305983560 - A.R.T. CAJA POPULAR, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 338/22



H105014830309

JUICIO: DIAZ LIDIA ROSA c/ A.R.T. CAJA POPULAR s/ SUMARISIMO (RESIDUAL).- EXPTE. N° 338/22.

San Miguel de Tucumán, 13 de diciembre de 2023.

Proveyendo la presentación de fecha 12/12/2023 efectuada por el letrado Marco Avellaneda:

Atento a lo solicitado, ordeno que a través de Secretaria se proceda a la apertura de una cuenta judicial a nombre del Juzgado del Trabajo XI Nominación mediante la plataforma MACRONLINE, cuyo comprobante de trámite deberá adjuntarse a la historia del expediente. 338/22-PBG

Actuación firmada en fecha 14/12/2023

Certificado digital:
CN=HILL TERAN Alberto Percy, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20325913224

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.